

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0067/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DPG, S.A. DE C.V.

0614-090294-106-0

LÍNEA:

**1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	10	CAJA	PLUMÓN MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA, 5 CAJA COLOR AMARILLO, 5 CAJA COLOR VERDE CAJA DE 12 UNIDADES	STUDMARK	\$ 3.94	\$ 39.40
2	44110000	54114	60	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA, NUMERO 509, 30 EN COLOR AZUL Y 30 COLOR NEGRO.	ARTLINE	\$ 0.76	\$ 45.60
3	44110000	54114	50	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE, NUMERO 90, EN COLORES: 25 AZUL Y 25 NEGRO.	ARTLINE	\$ 0.57	\$ 28.50
4	44110000	54114	50	UNIDAD	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS.	STUDMARK	\$ 0.63	\$ 31.50
5	44110000	54114	50	CAJA	GRAPA ESTÁNDAR DE 5000 UNIDADES CON CAPACIDAD PARA ENGRAPAR 25 HOJAS.	BOSTICH	\$ 0.95	\$ 47.50
					GARANTÍA: UN AÑO, CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			
					RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 192.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y DOS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2018, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y 9 CENTROS JUVENILES, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE: ILOPANGO, MEJICANOS, SANTA ANA, SONSONATE, AHUACHAPÁN, USULUTÁN, BERLIN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN, A FIN DE DINAMIZAR LOS ESPACIOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN JOVEN Y LAS 7 POLÍTICAS SECTORIALES QUE MANDATA LA LEY GENERAL DE JUVENTUD. /

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0065/2018
(27-09-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0067/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL Jefe de Unidad Jurídica</p>	 <p>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES DACI</p>	
<p>DESIGNADO APNU (DA)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: JAPH REVISADO POR: [Signature]</p>